

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2021

Circular Núm. OM/ 031 /2021
MX09.TSJCDMX. 13OM.7C

**A TODAS LAS ÁREAS DE LA PRESIDENCIA, ÓRGANOS JURISDICCIONALES, APOYO JUDICIAL Y DE OFICIALÍA MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, fracción I del Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ahora Ciudad de México que establece las normas para el Registro, Control, Destino Final y Baja de Bienes Muebles; así como para el Registro y Control de Bienes Inmuebles, que integran el activo del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ahora Ciudad de México; esta Oficialía llevará a cabo el inventario físico correspondiente al Segundo Semestre del presente ejercicio en el Almacén General y Proveedurías, ubicadas en los edificios de los Juzgados Penales del Fuero Común en los Reclusorios Norte, Sur, Oriente, Proveedurías Patriotismo y Plaza Juárez, durante el periodo del 10 al 21 de enero de 2022.

Por lo anterior, agradeceré a ustedes se sirvan solicitar antes del 15 de diciembre de 2021, el material de oficina para que sea suministrado, tomando en consideración lo instruido en el Acuerdo 43-05-2019, emitido por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, ahora Ciudad de México "Acuerdo de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2019", y con base en las existencias del Almacén, toda vez que el Almacén General y Proveedurías no brindarán atención del 16 de diciembre del 2021 al 07 de enero del 2022, por corresponder al segundo periodo vacacional conforme lo establecido en los Acuerdos 41-32-2020 y 32-45/2021, así mismo, por Inventario Físico del 10 al 21 de enero del 2022, reanudándose el servicio hasta el día 24 de enero del 2022.

Me es grato reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DOCTOR SERGIO FONTES GRANADOS

C.c.p.- Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez - Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Elaboró: Licenciado Martín Vilchis Sills, subdirector de Proveedurías y Almacén
Revisó: Licenciado Marco Antonio Barrios Rodríguez, Director de Abastecimiento.
Autorizó: Licenciado Tito Aristides Cruz Alvarado, Director Ejecutivo de Recursos Materiales.